

COMPAÑÍA TAX-PIMAN S.A

INFORME DEL COMISARIO

Ibarra, 09 de diciembre del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA TAX-PIMAN S.A.

IBARRA

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los *misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes* y los administradores han dado pleno cumplimiento a las *resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.*

Los procedimientos de control interno-establecidos dentro de la Compañía TAX-PIMAN S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Con todo lo expuesto se ha cumplido con todos los objetivos y propuestas como se los ha informado por los administradores cuya responsabilidad la mantiene el representante legal, y quedando aprobados en asamblea general.

En honor a la verdad los peticionarios pueden hacer uso del presente informe para la presentación anual en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;



Sr. Luis Aguilar

C.C. 100273080-0

Comisario de la Compañía Tax-Piman S.A.

(PERIODO 2014)